



Jornada sobre preparación de las colmenas para la invernada (*)

Sábado 27 de septiembre de 2025 (7 horas)

Organiza

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Lugar realización

Aula multiusos Ayuntamiento de Palmaces de Jadraque.
La Plaza 1, 19245 Palmaces de Jadraque (Guadalajara).

Inscripción

Gratuita. Solicitud disponible en página web <https://iriaf.castillalamancha.es/> y en Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF. Entrega en las Direcciones Provinciales Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la Región, Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF, Guadalajara, Registro Electrónico de la JCCM o cualquier Oficina de Registro Único. Se puede remitir también a secretaria.ciapa@jccm.es

Fecha máxima de recepción de solicitudes: viernes 12 de septiembre de 2025.

Horario

De 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00

Coordinador

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo- IRIAF. TF: 949-885014, e-mail: fviana@jccm.es

Programa

SABADO 27/09

- Néctar: composición, necesidades y consumo. Azúcares de reemplazo y azúcares tóxicos. Falta e miel.
- Polen: aporte nutricional, su función, necesidades y consumos. Efectos de su carencia o mala calidad. Pólenes tóxicos.
- Suplementación y sustitución.
- Agua: sus usos en la colmena, consumo y efectos de su carencia.
- Cuando alimentar y cómo hacerlo.
- Preparación de alimentos y manejo de cámara de cría.
- Invernada colonias.

Ponente

Javier Almagro Berenguel, apicultor.

(*) "Los destinatarios del Curso/Jornada serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito", de igual modo, cuando el número de solicitudes supere el máximo de participantes admitidos, se aplicaran los criterios establecidos en el MAUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN AGRARIA DIRECTA.